AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2025-756 *Información pública de la aprobación inicial del cambio de sistema de actuación de cooperación a compensación y el proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1.27.1. Expediente URB/581/2024.*

Resolución de Alcaldía nº 375/2025 de 27 de enero de 2025 del Ayuntamiento de Castro Urdiales por la que se aprueba inicialmente el cambio de sistema de actuación de cooperación a compensación y el proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1.27.1 (URB/581/2024).

Por Decreto de Alcaldía nº 375/2025 de fecha 27 de enero de 2025 se resuelve aprobar inicialmente, el cambio de sistema de actuación de cooperación a compensación y el proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1.27.1 del PGOU de Castro Urdiales, instada por Viuda de Sainz, SL; por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162.1.b) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (http://sedeelectrónica.castro-urdiales.net).

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en el siguiente enlace de descarga:

https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/48d3408a40bf74a29e03748f09fb1d820f90b943

Castro Urdiales, 28 de enero de 2025.
El concejal de Urbanismo y Movilidad,
Eduardo Amor Gallastegui.

2025/756

CVE-2025-756